

# El oficialismo intentará aprobar el proyecto de impuesto a las grandes fortunas

16/11/2020

El Frente de Todos intentará el próximo martes aprobar en sesión especial el proyecto que crea un aporte extraordinario a las Grandes Fortunas, el cual es resistido por Juntos por el Cambio.

La sesión, convocada a las 12 también incluirá dos proyectos de temática ambiental y se sumó a último momento el Presupuesto 2021 venido en revisión del Senado luego de que el oficialismo detectara la omisión de una serie de planillas sobre obras previstas para el próximo año.

La iniciativa sobre el «Aporte Solidario Extraordinario de las Grandes Fortunas», que fue redactada por Carlos Heller con el patrocinio político de Máximo Kirchner, alcanza a las fortunas superiores a los 200 millones de pesos y se aplicará una tasa progresiva del 2 al 3,5% de acuerdo a la capacidad patrimonial.

De acuerdo a un relevamiento de AFIP, se verían alcanzadas solamente 9.298 personas físicas.

Con esta herramienta, el Gobierno espera recaudar \$307.000 millones (cerca de un punto porcentual del PBI) que destinará a distintos fines: el 20% para la compra de equipamiento e insumos de salud, 20% para las pymes, 15% para programas de integración sociourbana de barrios populares, 20% a becas Progresar y 25% para programas de exploración y desarrollo de gas natural a través de Enarsa.

Según quedó estipulado en el dictamen, no se gravarán las tenencias de personas no residentes en el país, y el aporte obligatorio regirá desde la sanción de la ley (y no al 31 de diciembre de 2019 como estaba previsto originalmente).

Pese a que el proyecto no era visto con los mejores ojos por sectores del oficialismo, que hubieran preferido que el aporte extraordinario fuera absorbido en la reforma tributaria que el Poder Ejecutivo enviará al Congreso en el corto plazo, Máximo Kirchner movió sus fichas y tomó la decisión política.

También incluyó en el temario de la sesión su propio proyecto de «Ley de Fuego», que impide la utilización comercial de tierras que hayan sido víctimas de incendios forestales, y el proyecto de «Ley Yolanda», que determina la realización de capacitaciones ambientales obligatorias en el ámbito de la administración pública.

Para darle un marco de acompañamiento social a la medida del «aporte solidario» (como la llama el oficialismo) o «impuesto a los ricos» (como la denomina la oposición), Máximo Kirchner impulsa para esa tarde una «caravana federal» con participación en las calles de organizaciones políticas, sindicales y movimientos sociales, que tendrá como epicentro de reunión al Congreso nacional y el Obelisco.

En coincidencia con el «Día de la Militancia» peronista, que recuerda la vuelta de Juan Domingo Perón al país en 1972 tras 18 años de exilio, La Cámpora convocó a concentrar a las 18:00 frente al Congreso, mientras que el Movimiento Evita y Somos-Barrios de Pie citó a las 16:00 frente a la cartera de Desarrollo Social para después movilizar hacia el Parlamento.

En tanto, el Frente Sindical para el Modelo Nacional, que tiene como referentes a Sergio Palazzo y Hugo Moyano, convocó a un «Caravanazo al Obelisco a las 17:00».

El recorrido de la iniciativa de aporte extraordinario a las grandes fortunas fue errático: El oficialismo estuvo

coqueteando con presentar el proyecto de «Aporte Solidario y Extraordinario de las Grandes Fortunas» casi desde el comienzo de la cuarentena, pero recién lo hizo el 28 de agosto pasado, y pasaron varias semanas hasta que la iniciativa cobró impulso y recibió dictamen de comisión.

Luego el debate entró en una zona de ambigüedad e indefiniciones que motivó que se pensara en la posibilidad de que la iniciativa fuera dejada de lado, pero finalmente Máximo Kirchner apretó el pie en el acelerador y todo hace presumir que habrá ley antes del fin del período de sesiones ordinarias.

De no mediar ausentismos que compliquen el trámite, el Frente de Todos contará sobradamente con los votos necesarios para aprobar el proyecto, ya que a sus 117 diputados en condiciones de votar (Sergio Massa, como presidente de la Cámara baja, e Ignacio de Mendiguren, en uso de licencia, no podrán hacerlo), se sumarán los 11 del interbloque Federal, los 6 del interbloque Unidad Federal para el Desarrollo, los dos de Acción Federal y la neuquina Alma Sapag. La izquierda, en cambio, adelantó que se abstendrá en la votación.